

"2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS".

Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-045/19

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV de su Reglamento**; y la Cláusula Décima Cuarta, de las Bases de la Licitación.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **12:30 horas del día 31 de julio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.

3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-FAFEF-045/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de módulo comunitario y cancha de usos múltiples en la comunidad de Francisco J. Mújica, municipio de Bacalar, Quintana Roo.**

4. Desarrollo:

En apego a lo establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día **25 de julio de 2019**, el C. Juan Jesús Díaz Marrufo procedió a dar a conocer a las personas físicas y/o morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría de Obras Públicas determina una vez realizada la evaluación detallada de la documentación presentada por parte de la Empresa SKAS DESARROLLADORA S.A. DE C.V.; por no reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la única propuesta recibida, misma que no garantiza las mejores condiciones en cuanto a precio por tener un diferencial superior al presupuesto base autorizado, y considerando lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, esta Secretaria determina:

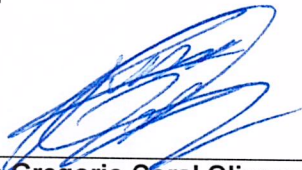
DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **12:45 horas del día 31 de julio de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.



C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de la SEOP



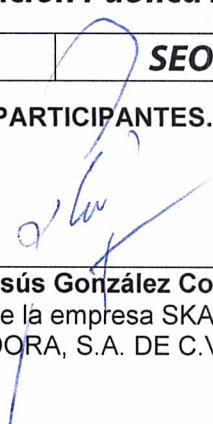
"2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS".

Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-045/19

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



C. Roberto de Jesús González Coral.
Representante de la empresa SKAS
DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.